

130-19.11

11:48:05 AM 28/12:2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 800090735 - 2 - 1899;230

unito: CCE REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIEN

* Destino: MERCEDES ORDOÑEZ LOPEZ

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL

Folios: 2 Radicado: 8071 Anexos: 2 PDF NOHEMY

Santiago de Cali,

Doctora
MERCEDES ORDOÑEZ LOPEZ
Gerente
Hospital Kennedy E.S.E.
Riofrío - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea --RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 al Hospital Kennedy del Municipio de Riofrío (V).

Dado lo anterior, se remite para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LOREZ VALENCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF

Copia: Doctor Pía Francisco Javier Álvarez P., Alcalde Municipal de Riofrío (V).

Honorable Presidente Concejo Municipal Riofrío (V).

Señor Presidente Junta Directiva Hospital Kennedy del Municipio de Riofrío (V). Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y

Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF







130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 140



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada MERCEDES ORDOÑEZ LÓPEZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MERCEDES ORDOÑEZ LÓPEZ
Gerente
Hospital Kennedy de Riofrio
Riofrio Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Hospital Kennedy de Riofrio**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Hospital Kennedy de Riofrio, arrojó una calificación de 81.3 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO				
	VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Componente	Calificación Parcial Ponderación Ca			
1. Control de Gestión	81,3 1 81,3			
Calificación total		1,00	81,3	
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE			

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **81.3 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
ENTIDAD A	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Factores Calificación Parcial Ponderación Total					
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	81,3	1,00	81,3		
Calificación total	Calificación total 1,00 81,3				
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Hospital Kennedy de Riofrio, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **81.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **87.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **75**., evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

	EVALUACIÓN VARIABLES		
	ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO		
	TABLA 1-2		
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
VARIABLES A EVALUAR	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3
Calidad (veracidad)	75,0	0,60	45,0
UB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			81,3

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Hospital Kennedy de Riofrio, presentó el Plan Estratégico periodo 2012 – 2015, con 2 ejes estratégicos así:

EJES ESTRATÉGICOS HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO			
Código	Ponderación		
EE-01	Eje administrativo y financiero	60	
EE-02	Eje asistencial	40	
Fuente:RCL			



La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (segundo año), siendo coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos, no así en su valor inicial.

Presento en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado EE-02MI 001- "Cumplimiento de indicadores clínicos asistenciales, direccionados desde la Resolución 710 de 2012", no muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, no permite estimar su crecimiento y no es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión para desarrollar en el período 2012 – 2015, vinculados a programas del plan de desarrollo, en los componentes formulación de proyectos y reportes proyectos de inversión de RCL y las columnas de fecha de inicio y finalización de los proyectos y su valor no fueron diligenciadas.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad no reporto información de contratos celebrados en la vigencia 2014 asociados a proyectos vinculados a programas del plan estratégico del periodo de la misma forma en el módulo jurídico de RCL no se observan contratos de inversión para la vigencia 2014.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$441 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014 el total de ingresos ascendieron a \$3.512 millones, la entidad recaudo el 76.23% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial, el 101.67% de ingresos de capital y el 107.92% de cuentas por cobrar de otras vigencias.

Del total de ingresos recaudados un 73.24% fueron recursos corrientes, 3.47% la disponibilidad inicial, 14.53% recursos de capital y 8.76% cuentas por cobrar de otras vigencias.



La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 66.07%, aportes del departamento no ligados a la venta de servicios del 7.17%, del total de ingresos recaudado.

En la ejecución de gastos de \$3.631millones se puede observar que la entidad ejecutó un 87.22% de los gastos de funcionamiento, 83.83% de los gastos de operación y 73.04% de los gastos de Inversión presupuestados.

Se observa que la entidad destinó un 74.86% del total de sus gastos a funcionamiento, 12.97% a gastos de operación y 12.17% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.631millones, superior a los \$3.512 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

El Hospital Kennedy de Riofrio, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 77 contratos que ascendieron a \$1.246 millones, contratado según la rendición de cuentas por la modalidad estatuto de contratación, la cual no concuerda con las modalidades de los tipos de contratación según la normatividad contractual. (Ver tabla 4).

TABLA 4

HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO VIGENCIA 2014				
MODALIDAD CANTIDAD VALOR INICIAL %				%
Estatuto de contratación	77 \$ 1.246.687.311 1009			100%
Total 77 \$ 1.246.687.311 10				100%

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios relacionados con su gestión. La inversión fue contratada según la rendición por la denominada modalidad de estatuto de contratación.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$652 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 122 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró



la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos del hospital en la vigencia de 2014 fueron de \$2.968 millones, con un crecimiento de 32% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$2.242 millones, los activos no corrientes con \$1.806 millones, constituyen el 61% del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 26 % con respecto al 2013, los cuales fueron de \$1.436 millones.

Los pasivos en 2014 se establecieron \$187 millones, creciendo en 18% con referencia a la vigencia anterior \$158 millones, los no corrientes con \$94 millones, constituyen el 51% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo en el 8% con respecto al 2013, que se situaron en \$88 millones.

En 2014 el patrimonio fue de \$2.781 millones, creciendo en el 33% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$2.084millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$697 millones, creciendo en 125% con relación al 2013, el cual fue de \$310 millones.



130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP – 238



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada MERCEDES ORDOÑEZ LÓPEZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MERCEDES ORDOÑEZ LÓPEZ
Gerente
Hospital Kennedy de Riofrio
Riofrio Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Hospital Kennedy de Riofrio**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Hospital Kennedy de Riofrio, arrojó una calificación de 80 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2015 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO VIGENCIA AUDITADA: 2015					
Componente	Calificación Parcial Ponderación Calificaci Total				
1. Control de Gestión	80,0 1 80,0				
Calificación total	1,00 80,0				
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **80 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
	TABLA 1				
ENTIDAD A	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO VIGENCIA AUDITADA: 2015				
Factores	Calificación Parcial Ponderación Califica				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	80,0	1,00	80,0		
Calificación total		1,00	80,0		
Concepto de Gestión Fiscal	Concepto de Gestión Fiscal Favorable				
RANGOS DE CA	RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Hospital Kennedy de Riofrio, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de 80 en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo eficiente, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la *oportunidad* en la rendición de la cuenta la calificación de 100, mientras que en *suficiencia* alcanzó 83.3 indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la *calidad* presentó una calificación de 75, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

80					
EVALUACIÓN VARIABLES					
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO					
	TABLA 1-2				
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	0,30	25,0		
Calidad (veracidad)	75,0	0,60	45,0		
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	I Y REVISIÓN DE LA CUENTA	1,00	80,0		

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		Enciente
Ineficiente	0		
Fuente: Matriz de calificación	<u>.</u>	_	
Elaboró: Comisión de auditoría			

VIGENCIA AUDITADA: 2015

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

El Hospital Kennedy de Riofrio E.S.E. presento el Pan de Desarrollo denominado "Plan de desarrollo Hospital Kennedy ESE Riofrio" periodo 2012 - 2015, así:

TABLA 3

EJES ESTRATÉGICOS HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRIO E.S.E			
Código	Nombre	Ponderación	



EE-01	EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	60
EE-02	EJE ASISTENCIAL	40
Fuente:RCL		

Presentó en la RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando dos ejes estratégicos, terminando en programas, con metas de resultado y los correspondientes indicadores. La meta de resultado (EE-02.A1.1 – EE02M1 incremento) "cumplimiento de indicadores clínico - asistenciales direccionados desde la resolución 710 de 2012" No tiene línea de base ni valor esperado, restando la confiabilidad del resultado que fue de 70.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año), suficientemente desagregado, se presenta compatible con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos pero no en su valor inicial.

No se observan proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2015, en el componente "Formulacion de Poyectos."

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron 2 proyectos, correspondiente al periodo 2011 diligenciados adecuadamente; para el periodo 2012 – 2015 no se presentaron proyectos en el modulo correspondiente.

El cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por el hospital a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 en cuantia de \$ 443,063 millones, difiere de la ejecucion consolidada de contratos donde no presentan ningun contrato de inversión.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$4.342 millones, la entidad recaudo el 92.28% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial, el 115% de ingresos de capital y el 106.21% de cuentas por cobrar de otras vigencias.

Del total de ingresos recaudados un 78.40% fueron recursos corrientes, 3.47% la disponibilidad inicial, 2.72% recursos de capital y 15.41% cuentas por cobrar de otras vigencias.



La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 74.13%, aportes del departamento no ligados a la venta de servicios del 4.26%, del total de ingresos recaudado.

En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 79.67% de los gastos de funcionamiento, 91.62% de los gastos de operación y 87.63% de los gastos de Inversión presupuestados.

Los gastos ejecutados fueron destinó un 73.55% del total de sus gastos a funcionamiento, 14.68% a gastos de operación y 11.77% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.764 millones, de los \$4.352 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

El, Hospital Kennedy de Riofrio para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 89 contratos que ascendieron a \$1.196 millones, distribuidos así: Estatuto de contratación 88 por \$1.019 millones el 85%, selección abreviada 1 por \$176 millones el 15%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

HOSPITAL KENNEDY DE RIO FRIO VIGENCIA- 2015						
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL		%		
Estatuto de contratación	88	\$	1.019.749.866	85%		
Selección abreviada	1	\$	176.469.431	15%		
Total	89	\$	1.196.219.297	100%		

Fuente:RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de estatuto de contratación, modalidad que no es coherente con las establecidas en la normatividad contractual.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$819 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$151 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se



logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos del hospital en la vigencia de 2015 fueron de \$5.051millones, con un crecimiento de 70% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$2.968millones, los activos no corrientes con \$3.314 millones, constituyen el 66% del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 139 % con respecto al 2014, los cuales fueron de \$1.388 millones.

Los pasivos en 2015 se establecieron \$94 millones, decreciendo en 50% con referencia a la vigencia anterior \$187 millones, los corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia.

En 2015 el patrimonio fue de \$4.958millones, creciendo en el 78% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$2.781 millones, el patrimonio institucional con \$4.442 millones, corresponde al 90% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$515 millones, decreciendo en 26% con relación al 2014, el cual fue de \$697 millones.